



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.-

En atención a lo solicitado, las facultades delegadas por resolución N° 1864/91 y lo dispuesto en la resolución N° 371/95,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse a partir del día de la fecha y hasta el 9 de agosto del corriente año en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 en reemplazo de la señorita Patricia Raquel Saravia Patrón quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ALBERTO ALFONSO MARCONI  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION